

**CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía se constituyó en el Cantón Salinas, Parroquia Salinas el 14 de octubre de 1977 e inscrita en el registro mercantil de Machala el 15 de noviembre de 1978. Cambio su domicilio a la ciudad de Guayaquil, aumentó su capital y reformo su estatuto social mediante escritura pública otorgada el 16 de julio de 1984, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de septiembre de 1984. Su actividad principal consiste en la explotación de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorios y piscinas para su desarrollo y comercialización.

**Operaciones.-** La compañía tiene la sección de Acuicultura conformada principalmente por la producción de camarón.

Las instalaciones están ubicadas en los sectores: Punta Arenas, parroquia Puna; Las Balsas, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de 523,56 hectáreas de su propiedad y 250 hectáreas en concesión, las que en su conjunto aportaron con una producción de 1'571.984 libras en el año.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como los requiere la NIIF 1 – “Adopción por primera vez”, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos Estados Financieros.

**2.1. Base de preparación de los estados financieros.-** Los estados financieros adjuntos constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo a lo requerido por la NIIF No. 1: “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la implementación integral de estas Normas Internacionales. Hasta el 31 de diciembre del 2011 los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

La preparación de los estados financieros según NIIF requiere de la aplicación de estimaciones contables y, que la Administración de la Compañía manifieste su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**Declaración de cumplimiento.-** La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión de los estados financieros adjuntos en Mayo del 2013, y en Enero 6 del 2012 cumplió con el cronograma de implementación ante la Superintendencia de Compañías.

**Base de presentación.-** Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, es mencionado a continuación:

**2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-** Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

**2.3. Efectivo en caja y bancos.-** Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

**2.4. Activos y pasivos financieros.-** Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

□ **Cuentas por cobrar.-** - Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas de camarón. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

□ **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: materias primas e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios para la producción de sus productos o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

**2.5. Inventarios.-** El costo de producción de camarón comprenden: larvas, balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición. El costo de los productos vendidos se determinan basados en las libras cosechadas.

**2.6. Impuesto corriente.-** Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado - IVA, generado en las compras locales de bienes, servicios e importaciones relacionados con la producción, el cual es susceptible de devolución previa presentación de la documentación de soporte al Servicio de Rentas Internas – SRI, de acuerdo con la norma tributaria vigente.

**2.7. Pagos anticipados.-** Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura.

**2.8. Propiedad y equipos.-** Están registrados al costo de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificios	5	20
Infraestructura	10	10
Instalaciones	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	33	3
Equipos	10	10
Vehículos	20	5
Embarcaciones	20	5
Tanques	10	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

**2.9. Impuestos y beneficios corrientes.-** Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en adición incluyen beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado y están originados por obligaciones producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

**2.10. Reserva por jubilación patronal e indemnización por desahucio.-** La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal (calculados para los años 2012 y 2011 con base en estudios actuariales y normado en el Art. 216 del Código del Trabajo que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios a la compañía, continuada o interrumpidamente en una misma Empresa. Con cargo a los costos y gastos del ejercicio; las provisiones incluye el cálculo de la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se lo conoce como desahucio.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los ajustes de los supuestos actuariales se cargan a resultados del ejercicio en que se originan.

**2.11. Reserva Legal.-** La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**2.12. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.-** La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. La Compañía genera sus ingresos principalmente de las ventas de camarón.

**2.13. Participación de trabajadores en las utilidades.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

**2.14. Provisión para impuesto a la renta.-** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% de impuesto a la renta, o una tarifa del 13% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% Y 22% respectivamente. En el año 2012, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 23%.

**2.15. Uso de estimaciones.-** La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

### **3. APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF**

La Compañía procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los efectos monetarios originados por tal decisión, fueron contabilizados en los registros financieros al 31 de diciembre del 2011. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*). La Compañía adoptó las normas expuestas a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios. Las normas contables aplicadas por la Compañía fueron las siguientes:

- NIC 1 (Presentación de estados financieros)
- NIC 2 (Existencias)
- NIC 7 (Estados de flujo de efectivo)
- NIC 8 (Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores)
- NIC 10 (Hechos ocurridos después de la fecha del balance)
- NIC 16 (Propiedad, Planta y equipos)
- NIC 18 (Ingresos ordinarios)
- NIC 24 (Información a revelar sobre partes relacionadas)
- NIC 37 (Provisiones, activos y pasivos contingentes)
- NIC 39 (Instrumentos financieros)
- NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF)
- NIIF 7 (Instrumento Financieros)

Los ajustes identificados por la Compañía al 31 de diciembre del 2011, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón que las NIIF entraron en vigencia a partir del año fiscal 2011. La NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) establece que la Compañía no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2011 (de apertura al 1 de enero del 2011) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de

sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la Compañía reconoció los mismos en la fecha de transición a las NIIF, esto es el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta resultados acumulados (aplicación por primera vez de las NIIF), la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas. Hasta la fecha de emisión de este informe (6 de mayo del 2013), se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) mejoras a las normas contables existentes y las que no han entrado aún en aplicación (vigencia), sino a partir de las fechas futuras que en promedio determinan períodos económicos desde el 2011 y hasta el 2013 y cuyos impactos se radicalizan en la NIIF 7 y la NIIF 9, sin embargo la Compañía está en proceso de evaluar, las disposiciones de las nuevas normas contables y estima que los impactos no sean significativos para el desarrollo de las operaciones

#### 4. ADOPCION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF

##### 4.1. Base de Transición a las NIIF

###### Aplicación de la NIIF 1

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. La fecha de transición es el 1 de enero del 2011 y la Compañía ha preparado su estado financiero de situación de apertura bajo NIIF a la mencionada fecha.

Para la elaboración de los estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y otras optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF. La compañía eligió utilizar revaluaciones de ciertas partidas de propiedad y equipo, a la fecha de transición, como son: terrenos, edificaciones, infraestructura, instalaciones, maquinarias y equipos y vehículos, para ser considerado como costo atribuido de acuerdo a la NIIF 1.

Otras excepciones optativas no fueron aplicadas por la compañía por no ser aplicables a su actividad por cuanto su costo atribuido no difiere de la práctica contable entre las NEC y NIIF.

##### 4.2. Conciliación entre NIIF Y NEC

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF, los detalles del impacto son los siguientes:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2012 y 31 de diciembre del 2011

##### 4.3. Conciliación del patrimonio

<b>Patrimonio neto bajo NEC 31/12/2011</b>	<b>4.183.962</b>
Superávit por revaluación de activos	573.648
Ajuste es depreciación de activos fijos	(1.489.155)
<b>Patrimonio neto bajo NIIF 01/01/2012</b>	<b>3.268.455</b>

## 5. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de la cuenta de inversiones consistían en:

	<u>2012</u>
Inversiones Temporales (Songa)	230.000
	<u>230.000</u>

Corresponde a inversión en la compañía Sociedad Nacional de Galápagos C.A. durante el año 2012, que generará un interés del 9%, con vencimiento el 31 de diciembre del 2012.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2012</u>
Clientes (1)	423.944
Empleados	231
Anticipo a proveedores	37.804
Otras	76
Impuestos pagados (2)	106.407
	<u>568.462</u>

- (1) La Compañía vende a su relacionada Songa C.A. el 100% de su producción de camarón, a la fecha de emisión de este informe (8 de mayo del 2013) han sido cobrado en su totalidad.
- (2) Corresponde US\$35.870 por retenciones en la fuente; US\$12.616 por anticipo impuesto a la renta; y US\$57.921 de IVA crédito tributario, generado por compras locales de bienes utilizados en la producción, es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas-SRI, conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.

La administración de la compañía considera que no es necesaria una provisión para cuentas incobrables.

## 7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2012, los inventarios consistían en:

	<u>2012</u>
Insumos	62.803
Suministros y accesorios	19.028
Inventario en proceso	624.107
Inventario de juveniles	8.875
	<u>714.813</u>

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2012	Adiciones	Transferencias	Ajuste	Revaluo	Saldo al 31/12/2012
Terrenos	23.450	-	-	-	-	23.450
Const. en curso	454	7.886,00	(7.886)	(454)	-	-
Edificios	961.399	-	-	-	514.048	1.475.447
Infraestructura	2.023.515	-	7.886	605.196	3.483.067	6.119.664
Instalaciones	33.372	-	-	-	175.352	208.724
Maquinarias y equipos	524.087	41.041	-	(73.722)	-	491.406
Muebles y Enseres	4.381	2.379	-	180	-	6.940
Equipos de computación	135	408	-	-	-	543
Equipos de seguridad	164	-	-	-	-	164
Equipos de comunicación	-	525	-	-	-	525
Vehículos	57.957	2.227	-	-	42.033	102.217
Embarcaciones	27.336	1.350	-	(27.336)	-	1.350
Tanques	504	528	-	-	-	1.032
Otros	605.196	-	-	(605.196)	-	-
	4.261.950	56.344	-	(101.332)	4.214.500	8.431.462
Depreciación Acumulada	(551.408)	273.735	-	(1.489.155)	(4.086.990)	(5.853.818)
	<b>3.710.542</b>	<b>330.079</b>	<b>-</b>	<b>(1.590.487)</b>	<b>127.510</b>	<b>2.577.644</b>

**Avalúo:** En Diciembre del 2011 y enero 1 del 2012, fueron contabilizados los informes de tasación de terrenos, edificios, infraestructura, maquinaria y equipos, y vehículos, efectuado por el Ing. Mec. Arturo Miranda, con registro No. 04-G-DIC-0004900 emitido por la Superintendencia de Compañías Tales informes fueron elaborados con base al enfoque del costo, el mismo que considera el valor de reposición de nuevos equipos de iguales o similares características, para luego depreciarlo por factores técnicos como: edad, obsolescencia tecnológica, funcionalidad y mantenimiento. El importe generado por el avalúo a esa fecha ascendió a US\$4'214.500 que fue contabilizado con crédito a la cuenta patrimonial reserva por valuación por US\$127.510 y crédito a la cuenta depreciación acumulada US\$4'086.990.

Las propiedades y equipos no garantizan ninguna obligación con terceros.

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<b>2012</b>
Proveedores (1)	384.436
Impuestos por pagar	195.898
	<b>580.334</b>

(1) Los saldos de proveedores a la fecha de emisión de este informe (10 de junio del 2013) han sido pagados en un 76%.

## 10. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2012</u>
Aporte seguro social	5.943
Beneficios sociales	19.665
Participación de Utilidades	<u>135.726</u>
	<u><b>161.334</b></u>

## 11. JUBILACION Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2012, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2012</u>
Jubilación Patronal	8.130
Desahucio	<u>1.930</u>
	<u><b>10.060</b></u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaría Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

## 12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está conformado por 488.948 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Diparten S.A.	488.947 acciones;
- Vega Gurumendi Jenny Carolina	1 acciones.
<b>TOTAL</b>	<b>488.948 ACCIONES.</b>

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. A la fecha de emisión de este informe (10 de junio del 2013), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

## 13. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### 14. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

#### 15. SITUACION FISCAL

##### a) Impuesto a la renta

A la fecha del presente informe (10 de Junio del 2013), la Compañía no ha sido fiscalizada en los años 2010, 2011 y 2012, los cuales se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 23% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

##### b) Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

##### c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2012</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	904.840
(-) 15% Participación trabajadores	(135.726)
(+) Gastos no deducibles	83.758
(-) Deducciones por leyes especiales	(11.314)
(-) Deducción por discapacidad	(7.006)
Utilidad gravable	<u>834.552</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b><u>191.947</u></b>

## 16. UTILIDAD POR ACCION.

La utilidad por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012.

## 17. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de presentación del presente informe (10 de Junio del 2013) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



ING. MARCELO HIDALGO  
GERENTE GENERAL



CPA. MARIABELLA RAMOS  
CONTADOR GENERAL